

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°02-2025-MDSA-CS-1 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS SECTOR OESTE DE LA ZONA 5 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA" - ETAPA III con CUI N° 2506184.

En la localidad de San Antonio de Huarochirí a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2025, en la oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de San Antonio, siendo las 11:00:00 horas, los integrantes titulares del Comité de Selección designados mediante la Resolución Gerencial N°036-2025-GM/MDSA, de fecha de 10 de junio del 2025, encargado de conducir el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°02-2025-MDSA-CS-1** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS SECTOR OESTE DE LA ZONA 5 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA" - ETAPA III con CUI N° 2506184**, se reúnen a efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Que, de la revisión del SEACE del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°02-2025-MDSA-CS-1**, se registraron los siguientes participantes del 13/06/2025 al 19/06/2025:

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS SECTOR OESTE DE LA ZONA 5 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA" - ETAPA III con CUI N° 2506184.			
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	2025-06-19 20:43:33.0
2	10074545934	FALCON RAMIREZ CARLOS AURELIO	2025-06-13 21:36:13.0
3	10238635859	VARGAS MAMANI NICOMEDES	2025-06-13 00:12:31.0
4	10256952411	WILSON ORE ANGEL DAVID	2025-06-13 12:34:04.0
5	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2025-06-16 02:55:44.0
6	10408377647	LLANOS ACERO JUAN MANUEL	2025-06-17 10:27:55.0
7	20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-16 10:39:25.0
8	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-16 12:54:30.0
9	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	2025-06-16 10:38:35.0

Que, el 20 de junio de 2025, se llevó a cabo la presentación electrónica de ofertas del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°02-2025-MDSA-CS-1**: (a través del SEACE), cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS SECTOR OESTE DE LA ZONA 5 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA**



DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA" - ETAPA III con CUI N° 2506184, se verifica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, que UNA (01) oferta fue presentadas y enviada como se indica en el cuadro siguiente del SEACE.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRI
 Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-MDSA-CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS SECTOR OESTE DE LA ZONA 5 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA" - ETAPA III con CUI N° 2506184.



Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS SECTOR OESTE DE LA ZONA 5 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPAR				
10256952411	CONSORCIO VALENTINA	20/06/2025	17:28:30	Electronico	



2. ORDEN DEL DIA:

• ADMISIÓN DE OFERTA

Teniendo en cuenta la presentación electrónica de la oferta del postor antes mencionado; con fecha 23 de junio de 2025, este colegiado procedió con la verificación de la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta.

Acto seguido se procedió con la verificación de la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, obteniéndose el siguiente resultado:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS SECTOR OESTE DE LA ZONA 5 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA" - ETAPA III con CUI N° 2506184.

N°	POSTOR	ANEXO 1	VIGENCIA Y/O DNI	ANEXO 2	ANEXO 3	CONSORCIO ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO
1	CONSORCIO VALENTINA	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI

• EVALUACION DE OFERTA TECNICA

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos**.

Este colegiado procedió con la evaluación de la oferta técnica presentada por el postor admitido, obteniéndose el siguiente resultado:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS SECTOR OESTE DE LA ZONA 5 ANEXO 08 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA" - ETAPA III con CUI N° 2506184.

EVALUACIÓN TÉCNICA (100 PUNTOS)	ISO (*)	CONSORCIO VALENTINA
		PUNTAJE
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		20.00
CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		0.00
(*) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	14:0001	10.00
(*) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	37:000	10.00
(*) GESTION CALIDAD	9001:2015	20.00
MONITOREO Y CONTROL		25.00
PUNTAJE TOTAL		85.00

Puntaje mínimo 70 puntos, para pasar a la económica.

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de **setenta puntos**.

Del resultado de la evaluación del postor **CONSORCIO VALENTINA** pasa a la evaluación económica, por haber supera los setenta puntos

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje Máximo: 100 Puntos)

METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN

Evaluación:

Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor.

Acreditación:

Se acredita mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).

La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:

$$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$$



MUNICIPALIDAD DISTRIT
SAN ANTONIO

Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar
Mo = Monto de la oferta económica
Mb = Monto de la oferta económica más baja
Max = Puntaje máximo

ANEXO 6 = S/ 118,293.38 (Ciento Dieciocho Mil, Doscientos Noventa y Tres con 38/100 Soles)

De aplicar la formula se le asigna al postor **CONSORCIO VALENTINA**, 100 puntos en la evaluación económica

EL PUNTAJE TOTAL

Como se indica. $PTP = C1PT + C2Pe$

Donde:

PTP = Puntaje total del postor a evaluar

Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar

Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar

C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.8
Considerando que $0.80 \leq c1 \leq 0.90$

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.2.
Considerando que $0.10 \leq c2 \leq 0.20$

Donde: $c1 + c2 = 1.00$

PUNTAJE TOTAL = $85 \times 0.8 + 100 \times 0.2 = 88$

CALIFICACION

CUMPLE

3. ACUERDO:

Teniendo a la vista los resultados de la admisión, evaluación y calificación de la oferta presentada por el postor el **CONSORCIO VALENTINA**, se procederá con el otorgamiento de la buena pro por el monto de **S/ 118,293.38 (Ciento Dieciocho Mil, Doscientos Noventa y Tres con 38/100 Soles)**.

Siendo las 12.30 horas, culmina la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente acta los miembros titulares del Comité de Selección.



ANDRES MIGUEL GONZALES SAAVEDRA
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN



JAVIER SAMUEL CASTILLO ROMERO
PRIMER MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN



JAWHARLÁL SADDAM ALVARADO PAREDES
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN